

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO ONCE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTIOCHO** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Lic. **EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, Arq. **ANDRES MOREL FRETES**, ausente con nota de aviso la concejal Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ**, todos bajo la Presidencia del concejal Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1: a) **Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----

b) **Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 110 de la Junta Municipal, de fecha 21 de febrero de 2024.**-----

c) **Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo Lic. **Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los miembros el Orden del Día. El concejal Lic. **Eduardo Florentín** solicita la inclusión de una minuta verbal. No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo debidamente secundada es aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 110 de la Junta Municipal, de fecha 21 de febrero de 2023. El Presidente del Concejo Lic. **Nehemías Cuevas Trinidad**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos. -----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo Lic. **Nehemías Cuevas Trinidad**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. El concejal Abog. **Diego Aquino** expresa: para saludar a las mujeres en su día, a las compañeras concejales funcionaria y todas las mujeres que trabajan día a día y luchando por nuestro país, destacar también en este punto, que seguro vamos hacer un reconocimiento pero en este punto destacar el gran trabajo que se realizó el fin de semana en los juegos nacionales de playa principalmente con los compañeros funcionarios municipales que estuvieron llevando adelante la logística y también para recibir la comitiva que fueron más de 200 competidores que fue todo un éxito. No habiendo más concejal que haga uso de palabra se prosigue con el Orden del Día. -----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

1) Nota presentada por la concejal Abog. ZULMA MEMMEL, comunicando que no podrá asistir a la Sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024, por razones particulares.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se archiva.-----

2) Nota No. 7.349/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para conocimiento el Acta que hace referencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Año 2023 y la presentación del “Plan Encarnación 2030” del Municipio de Encarnación, celebrada el 15 de febrero de 2024, en el Centro Municipal de Arte (CEMA). Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales en secretaria.-----

3) Nota del Club de Leones Encarnación-Distrito “M1” Paraguay, solicitando se Declare de Interés Municipal de la ciudad de Encarnación, la realización de la Convención Nacional Ordinaria LXXII del Distrito Múltiple, y la Convención Nacional Ordinaria XXVII del Distrito M1 Paraguay, de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, que se llevará a cabo en fechas **4 y 5 de mayo de 2024**, en las instalaciones del AWA RESORT HOTEL, como asimismo la Declaración de Visitante Distinguido de la ciudad de Encarnación del Sr. Jimmy Ross Pasado – Presidente Internacional de la Lions Club International.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

4) Nota de la Asociación de Conductores Independientes a través de Plataformas Digitales, solicitando se analice la posibilidad de suspender la aplicación de la Ordenanza N° 56/2022 “**POR LA CUAL SE REGULA EL TRANSPORTE ONEROSO DE PASAJEROS EN VEHICULOS PRIVADOS CONTRATADOS A TRAVES DEL USO DE PLATAFORMAS DE APLICACIÓN ELECTRONICA EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACION**”, hasta el mes de junio de 2024. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para dictamen de las Comisiones de Legislación, y de Transporte Público y Tránsito.-----

5) Nota del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción-Campus Itapúa”; solicitando la provisión y acceso a todas las Ordenanzas Municipales, en el marco del Convenio suscrito con la Municipalidad de Encarnación, para el desarrollo del Proyecto que viene desarrollando la carrera de Derecho a través del Comité de Investigación, denominado “Ordenanzas Municipales de la ciudad de Encarnación-Compilado 2.0” que tiene por objeto la sistematización de las ordenanzas municipales vigentes. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a cargo de la Presidencia proveer lo petitionado. -----

6) Nota de la Secretaria Nacional de Turismo Paraguay; en respuesta a la Nota N° 40/2024 de la Junta Municipal, por la cual se comunicó que se han tomado medidas y dispuesto la suspensión de actividades correspondientes, con relación al funcionamiento de la Agencia de Viajes “**COSTA CRUCEROS**”, que funcionaba en las instalaciones del Shopping Costanera de la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales en secretaria.-----

7) Nota del Rotary Club Encarnación Norte: poniendo a conocimiento de la Junta Municipal que se encuentran abocados en la organización de la **5ta Edición de la Campaña “Todos por CENADE”**, durante el cual se realiza una serie de actividades, con la culminación de un gran almuerzo a realizarse el domingo 7 de abril de 2024, para lo cual se solicita la participación del Concejo Municipal, por medio de un Stand de comidas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de Concejales.-----

8) Nota Invitación remitida por el Intendente Municipal, para participar del acto protocolar en conmemoración al “Día de los Héroes”, a llevarse a cabo el día viernes 01 de marzo, a las 07:30 horas, en el escenario “Ramón Giménez” del Centro Municipal de Arte. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales.-----

9) Nota Invitación remitida por la Academia de la Historia y de la Geografía Militar del Paraguay, para participar del acto de incorporación de un Académico de número el Ing. Hildegardo González Irala, a llevarse a cabo el día viernes 08 de marzo de 2024, a las 19:00 horas en el local de la Junta Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales -----

10) Nota del Delegado de Basquetbol del Club Pettrossi, solicitando un aporte solidario para cubrir gastos de hotel, transporte para para un grupo de alumnos de la categoría U12/13 quienes desarrollan prácticas de básquet que el fin de semana viajaran a Brasil. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales -----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas, secundada por el Abg. Fredy Ortega, Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y a la Entidad Binacional Yacyretá, a fin de peticionar se analice la posibilidad de habilitar atenciones odontológicas, en la Unidad de Salud Familiar del B° San Pedro Etapa 4. Que, el pedido obedece a la necesidad de brindar este servicio de salud a los pobladores de la Etapa 4 del B° San Pedro, considerando la importancia de la salud odontológica en niños y adultos de nuestra población, además hemos de tener en cuenta que dicho sector del B° San Pedro posee una cantidad importante de habitantes, por lo que la prestación de este tipo de asistencia sería de vital importancia. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de las notas señaladas, conforme a lo expresado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Nehemías Cuevas** expresa: vez pasada estuve acompañando la habilitación de un lugar para atención odontológica, en CONAVI Santa María, dentro del Programa del Gobierno hay esa posibilidad entonces los vecinos no solo Etapa 4 San Pedro sino alrededores se habían acercado a solicitar que se insista con esa atención, existe la posibilidad entonces para poder elevar este pedido y poder llevarse a cabo. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

2) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Dra. Gloria Arrequí, Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, solicitando para que por medio de la Dirección Municipal que corresponda se analice la posibilidad de realizar un Concurso Intercolegial de Ajedrez entre los alumnos de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Encarnación. Que, teniendo en consideración que la enseñanza del ajedrez en los niños ofrece varios beneficios, incluyendo el desarrollo de habilidades cognitivas como la concentración, la memoria, el razonamiento lógico y la toma de decisiones. También promueve habilidades sociales como el respeto, la paciencia y la capacidad de trabajar en equipo. Además, el ajedrez puede mejorar la autoestima y la confianza de los niños al experimentar el éxito a través de la práctica y el aprendizaje continuo. Como propuesta para la realización del torneo se recomienda las instalaciones de las mesas ubicadas al costado de la cancha de básquet sobre la Costanera República del Paraguay. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, a fin de elevar la propuesta mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Intercolegial de Ajedrez entre los alumnos de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Encarnación siempre se ha tenido en cuenta el desarrollo de habilidades cognitivas como la concentración, la memoria, el razonamiento lógico y la toma de decisiones. También promueve habilidades sociales como el respeto, la paciencia y la capacidad de trabajar en equipo. Además, el ajedrez puede mejorar la autoestima y la confianza de los niños al experimentar el éxito a través de la práctica y el aprendizaje continuo, la idea de que tenemos 5 mesas de ajedrez ideal para realizar algún tipo de torneo. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: actualmente hay dos escuelas de ajedrez, uno de adultos y otro en el centro regional y sería importante si podemos canalizar a través de la Dirección de Educación para que sea iniciativa institucional, Finalizada la consideración de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

3) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Lic. Natalia Enciso, Que expresa:

Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, peticionando la remisión de una nota la ANDE, a los efectos de solicitar se analice la posibilidad de realizar el cambio del reloj del apagado de luces de la Avda. Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, debido a que actualmente las mismas se apagan a las 5:58 am dejando a oscuras el trayecto de Avda. Caballero hasta Cerro Cora, horario en que circulan trabajadores, estudiantes y personas que realizan caminatas, sugiriendo el horario de apagado a las 6:30. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la Nota al Presidente de la ANDE, elevando la inquietud mencionada precedentemente.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: hemos constatado que en la Ada. Doctor Francia hasta Cerro Cora, horario en que circulan trabajadores, estudiantes y personas que realizan caminatas, sugiriendo el horario de apagado a las 6:30, la sugerencia es que sea más tarde el apagado, teniendo en cuenta la gente que circula como los estudiantes.-----

El concejal Arq. Keiji Ishibashi expresa: Con relación a lo que acaba de acotar el concejal Marino que se pueda recomendar el sistema fotocélula entonces no vamos a tener este problema de ajustar al reloj con los cambios estacionales que va amaneciendo cada vez más tarde. El concejal Dr. Juan agosto Lichi expresa: agregar que no solamente el horario de apagado sino que el escondido, o si bien como dicen los compañeros cambiar a fotocélulas. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

4) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Abog. Zulma Memmel,

Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal, recomendando se analice la posibilidad de incluir como requisito obligatorio de quienes solicitan permiso para a utilización de algún espacio público o áreas verdes, de que estos realicen la limpieza obligatoria una vez culminado el mismo. Que, dicha propuesta surge a raíz de que los espacios o áreas verdes que son concedidos por la municipalidad para la realización de eventos privados, una vez culminado quedan en muy mal estado, ocasionando esto una mala imagen para la ciudad, además de que en ocasiones también se pueden observar restos de alambres, precintas, clavos, maderas etc., pudiendo ocasionar lesiones a transeúntes. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, a fin elevar la propuesta mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: se han constatado en épocas de carnaval se ha realizado una fiesta al costado de la Réplica de Estación, al retirar las cosas lastimosamente no hicieron la limpieza que desconozco si es obligatoria o no, seria oportuno hacer una Ordenanza y hacer una sanción, entonces tenemos material para hacerlo. Se dejaron clavos, alambres que daño a una persona que hacia su caminata por el lugar causando una pequeña herida, tomando este caso me atrevo a presentar la minuta sugiriendo la obligatoriedad a todo aquel que se dé la utilización del espacio público la limpieza posterior. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

5) Minuta verbal presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín. Que expresa: Simplemente el tenor de la minuta es poder convocar a las empresas constructoras para conocer el motivo por el cual a pesar de haber recibido ya los anticipos en el mes de diciembre, 60 días después siguen sin haber iniciado ni siquiera un metro de las obras que tenían previsto. Se le puede convocar por secretaría para el día que los compañeros decían, ya sea martes, miércoles o lunes. Ese es el tenor de la minuta, señor presidente. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES, No se presentaron informes.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS. No hubieron temas que tratar en este punto.-----

No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos -----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal